

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ ELECTORAL**

<b>Citada por: ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA</b>	<b>Acta No: 003</b>
<b>Preside: COMITÉ ELECTORAL</b>	<b>Fecha: NOVIEMBRE 15 DE 2019</b>
<b>Secretario: PAOLA MEZA PALENCIA</b>	<b>Hora inicio: 5:00 p.m.</b>
<b>Lugar: CAJACOPI SEDE PRADO</b>	<b>Hora Fin: 6:00 p.m.</b>

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
6	EFRAÍN MÚNERA SÁNCHEZ	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



**ACTA DE REUNIÓN**

6	EFRAÍN MÚNERA SÁNCHEZ	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
---	-----------------------	------------------------------	---

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

1	Aprobación del quorum.
2	Informe del cierre de inscripciones de las planchas aspirantes.
3	Modificación del calendario electoral, con la finalidad de señalar lugares de las etapas del cronograma.
4	Determinación del número de mesas para los puestos de votación.
5	Presentación

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Atendiendo el artículo 8 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico, que en su párrafo primero reza que el Comité Electoral "podrá funcionar y decidir con la mitad más uno de los miembros que lo integran", se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.

En cumplimiento del cronograma electoral establecido mediante la Resolución Electoral No. 00001 del 12 de noviembre de 2019, la Secretaría General presenta al Comité Electoral la siguiente información respecto de las planchas inscritas:

A las 5:00 pm del día 15 de noviembre de la presente anualidad, se da cierre a la etapa de inscripción de los aspirantes a la elección de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 - 2021, que tuvo lugar en CAJACOPI SEDE PRADO.

Se inscribieron 02 planchas discriminadas, así:

CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO QUE OSTENTA
PRINCIPAL	Esperanza Flórez Fernández	31.692.121	Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética
SUPLENTE	Alberto Antonio Moreno Rossi	8.666.205	Decano de la Facultad de Ciencias Básicas



ACTA DE REUNIÓN

PRINCIPAL	Danilo Rafael Hernández Rodríguez	72.231.467	Jefe del Dpto. de Extensión y Proyección Social.
SUPLENTE	Miguel Antonio Caro Candezano	71.179.590	Jefe del Dpto. de Investigación

Esta información será publicada en la página web.

El Comité electoral se da por informado, siendo las 5:13 p.m. del día 15 de noviembre de 2019.

En atención al literal e) del artículo 9 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico que manifiesta que dentro de las funciones del Comité Electoral está "modificar el calendario electoral cuando sea necesario", así mismo el artículo 14 del mismo Estatuto que expresa que "el listado de jurados electorales se publicará por lo menos una semana antes al día de la votación. La notificación de las designaciones de jurados electorales se entenderá surtida por la sola publicación en la página web de la Universidad, o fijación en lugares públicos de las respectivas sedes de la Institución", se evidencia que la Resolución Electoral No. 000001 del 12 de noviembre de 2019, tenía como fecha para expedir el listado de los jurados y efectuar su publicación el día 22 de noviembre de 2019, no cumpliéndose con las disposiciones estatutarias antes expuestas.

Con base en esa facultad y de acuerdo a lo contenido en el acta electoral No. 002 del 12 de noviembre de 2019, en la que se estipuló que "Los lugares exactos a desarrollarse en el presente proceso electoral, se estarán determinando a medida que se desarrolle el calendario electoral" y en la Resolución Electoral No. 00001 de 12 de noviembre de 2019, "por medio de la cual se establece el calendario electoral para la elección del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 - 2021.", este Comité decidirá modificar este cronograma, atendiendo a los lugares exactos en los que se desarrollarán varias etapas de este proceso electoral.

El Secretario General, en virtud del artículo 6 del Estatuto Electoral que manifiesta que "la secretaría general de la Universidad proyectará anualmente el calendario electoral, el cual será aprobado por el Comité Electoral de la Universidad y ejecutado por éste y demás autoridades electorales", pone a consideración las modificaciones de las diferentes etapas a cumplirse dentro del proceso de la elección del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el

*me*



ACTA DE REUNIÓN

período 2019 – 2021 así:

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA ELECCIÓN REPRESENTANTE DE DIRECTIVAS.	
Tiempo de promoción y divulgación del proceso electoral.	12, 13 y 14 de noviembre del 2019.
Periodo de Inscripción de candidatos	15 de noviembre de 2019. <b>HORARIO:</b> 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. <b>LUGAR:</b> CAJACOPI SEDE PRADO
Modificación de las listas de planchas.	18 de noviembre de 2019 <b>HORARIO:</b> 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. <b>LUGAR:</b> CAJACOPI SEDE PRADO
Revisión del cumplimiento de requisitos de los aspirantes.	19 de noviembre de 2019. <b>LUGAR:</b> CAJACOPI SEDE PRADO
Publicación de la lista de planchas inscritas.	20 de noviembre de 2019 a través de la página web de la Universidad.
Designación de jurados de votación.	20 de noviembre de 2019 a través de la página web de la Universidad.
Reclamaciones a la lista de aspirantes de planchas inscritas.	21 de noviembre de 2019. <b>HORARIO:</b> 8:00 a.m. a 12 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. <b>A través del correo electrónico <a href="mailto:secretariageneral@mail.uniatlantico.edu.co">secretariageneral@mail.uniatlantico.edu.co</a></b>
Respuesta a Reclamaciones y publicación de lista definitiva de planchas inscritas.	22 de noviembre de 2019, a través de la página web de la Universidad.
Publicación lista oficial del censo electoral	22 de noviembre de 2019, a través de la página web institucional.
Reclamaciones al censo de electores	25 de noviembre de 2019 <b>HORARIO:</b> 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. <b>A través del correo electrónico <a href="mailto:secretariageneral@mail.uniatlantico.edu.co">secretariageneral@mail.uniatlantico.edu.co</a></b>
Sorteo de números de las planchas en el tarjetón.	25 de noviembre de 2019. <b>HORARIO:</b> 10:00 a.m.

MP

ACTA DE REUNIÓN

Presentación de testigos por parte de los candidatos.	<b>LUGAR:</b> CAJACOPI SEDE PRADO 26 de noviembre de 2019. <b>HORARIO:</b> 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. ante el Secretario General.
Presentación pública de propuestas por parte de los candidatos.	26 de noviembre de 2019 a través de la página web institucional.
Respuesta a reclamaciones al censo de electores y publicación definitiva del censo electoral.	27 de noviembre de 2019 a través de la página web institucional.
Jornadas de votación y escrutinio.	28 de noviembre de 2019. <b>HORARIO:</b> 8:00 a.m. a 5:00 p.m. <b>LUGAR:</b> Instalaciones de la Universidad del Atlántico o en sus distintas sedes.

El Comité Electoral debate y aprueba por unanimidad la modificación del calendario electoral, la cual será adoptada a través de Resolución Electoral, que se publicará en la página web de la Universidad del Atlántico.

De acuerdo al artículo 11 del Estatuto Electoral que manifiesta:

**ARTÍCULO 11º.- MESAS Y LUGARES DE VOTACIÓN.-** El Comité Electoral de la Universidad determinará el número de mesas que se instalarán en los puestos de votación.

El comité electoral por unanimidad expresa que se instalará una mesa (01) en los puestos de votación.

El Secretario General informa que se recibió por correo electrónico derecho de petición dirigido al Comité Electoral, elevado por el profesor Roberto Figueroa Molina en su calidad de Representante de los Docentes ante el Consejo Superior, asimismo se pone a disposición de los miembros de este Comité Electoral para que resuelvan de conformidad.

La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, atendiendo al artículo octavo del Estatuto Electoral sugiere que después de revisado el documento se observó que el contenido material de él, es en sí mismo un derecho de petición, el cual corresponde atender de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

El Comité Electoral debate lo expuesto por la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y aprueba por unanimidad.

CONCLUSIONES				
No	Tarea	Responsable	Período de	Observaciones

*me*

ACTA DE REUNIÓN

1			cumplimiento	
---	--	--	--------------	--

Firmas:



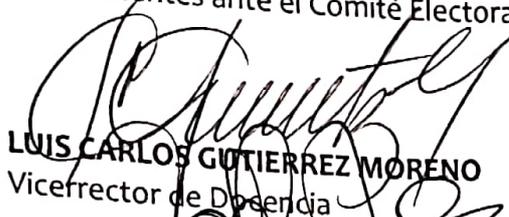
**PEDRO CASTELLÓN PATIÑO**

Rep. Docentes ante el Comité Electoral



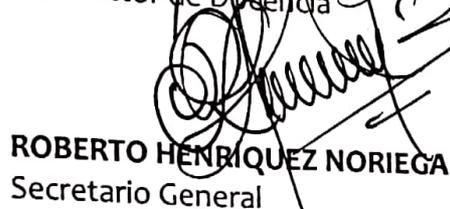
**BARBARA SANTOS ORTIZ**

Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral



**LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**

Vicerector de Docencia



**ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA**

Secretario General



**CLAUDIA TORRES SIBAJA**

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica